se puede solicitar el	subsidio	despues	del p	lazo
Escrito por katryna - 12/11/2011	17:32	•	•	

hola soy katryna mi pregunta es la siguiente yo tengo 51 año en diciembre hare los 35 años cotizados dentro dentro de poco me quedare en paro quisiera saber sobre el subsidio de los 52 años se que cuando hacabe el paro tengo 15 dias para solicitar el subsidio si yo no lo solicito en el plazo indicado por saber que los tres primeros años no me corresponde por los ingresos recibidos lo puedo solicitar al tercer año cuando sepa que me corresponde o tengo que solicitarlo desde el primer momento aunque lo rechacen

Re: se puede solicitar el subsidio despues del plazo Escrito por euribor - 13/11/2011 07:56

Se dispone un plazo inicial de 15 días para solicitarlo... si se solicita dentro de este plazo, se cobraría desde el primer día que dejas de cobrar el paro.

Pero si no lo solicitas dentro de este plazo, pierdes ese derecho, y sólo se cobraría desde la fecha de solicitud.

En tu caso, inténtalo solicitar desde el inicio, y si no te lo conceden, lo puedes solicitar cuando cumplas los requisitos.